

Expediente: 59/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ BERYASAL AGRONEGOCIOS SRL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL Fecha Depósito: 14/11/2023 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - BERYASAL AGRONEGOCIOS S.R.L., -DEMANDADO/A 27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 59/22



H20501246411

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. c/ BERYASAL AGRONEGOCIOS SRL s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 59/22.-

DETERMINACION FISCAL (LEY N°5636 - N°8467 LEY IMPOSITIVA DE LA PROVINCIA Y SU MODIFICATORIA).-

La ACTORA generó como gastos de planilla fiscal la suma de PESOS DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 43/100 (\$2.376,43) conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: $7 \times 100 = 700$.

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: $14 \times $50 = 700 .

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: $1 \times $35 = 35 .

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: $1 \times $70 = 70 .

-ART. 44 INC. 1: Tasa proporcional (1% dem.) = \$871,43.-

TOTAL: \$2.376,43.-

La DEMANDADA generó como gastos de planilla fiscal la suma de PESOS CERO (\$0) conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos: $0 \times 100 = 0$.

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones: $0 \times $50 = 0 .

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones: $0 \times $35 = 0 .

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: $0 \times $70 = 0 .

-ART. 44 INC. 15: TASA REPUESTA EN AUTOS = \$0.-

TOTAL A PAGAR = \$0.-

La presente liquidación, practicada por secretaria arroja un saldo deudor de PESOS CERO (\$0) a cargo del demandado y un saldo deudor de PESOS DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 43/100 (\$2.376,43) a cargo del actor.- Secretaria. CONCEPCION, 13 de noviembre de 2023

CONCEPCION, 13 de noviembre de 2023

Notifiquese a las partes del importe de la planilla fiscal a cargo del demandado, la que asciende a la suma de PESOS CERO (\$0). Sirva la presente como fehaciente notificación digital.- FMG

Actuación firmada en fecha 13/11/2023

Certificado digital: CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884 Certificado digital: CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.